



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

1

**FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012**

FECHA: Armenia, Abril 19 de 2012
HORA: 8.30 a 12 m.
LUGAR: Sala Consejo de Facultad de Ingeniería

ASISTENTES

Ing. JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Decano Facultad de Ingeniería
Ing. WILMER DIEGO JIMÉNEZ TRUJILLO
Director Programa de Ingeniería Electrónica
Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía.
Ing. ROBINSON PULGARÍN GIRALDO
Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación
jornada nocturna
Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación
jornada Diurna
Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
Ing. CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO
Director Programa de Ingeniería Civil
Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO,
Representante de Egresados
Ing. JOSÉ JOAQUÍN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones
Ing. MARÍA ROSA GUZMAN MELENDEZ
Representante de los Docentes

AUSENTES

Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ
Representante del Centro de Extensión
Top. JAIRO DIAZ JURADO
Representante de Docentes
Est. CARLOS MARIO CORTES RAVE
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura y aprobación de las Actas No. 05 del 6 de Marzo y del Acta No. 06 del 15 de Marzo de 2012.
4. Informe del Decano José Fernando Echeverry Murillo
 - 4.1 Maestría con la Universidad de Nariño
 - 4.2 Compromisos adquiridos por los Profesores a los cuales se les ha asignado apoyos económicos de acuerdo al Plan de Desarrollo Profesorado 2010-2015

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

- 4.3 Apertura de Convocatoria para apoyo económico a los docentes ocasionales
- 4.4 Movilidad docente Profesor Hugo Monsalve
- 4.5 Estudiantes acogidos al Acuerdo 006 de 2009.
- 4.6 Estudiantes que realizan trabajos de grado.

- 5 Correspondencia
 - 5.1 M.G R3423-12 del Vicerrector Académico. Adquisición Biblioteca 2012.
 - 5.2 Copia Rad. 2041. Enviada por el Asesor Jurídico al Director del Departamento Administrativo de Planeación. Informe sobre procedimiento para suscribir convenios con la Universidad.
 - 5.3 Rad. 3850-12 de la Directora del Centro de Proyección Social. Solicitud de difusión información.
 - 5.4 Rad. 4829-12 de la Jefe del Área de Gestión Humana. Resolución 0591 Por medio de la cual se hizo la incorporación de algunos cargos y ajustes a la planta global de la Uniquindio.
 - 5.5 Rad. 4587-12 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación JN. Informe del Consejo Curricular
 - 5.6 Rad. 4964 Copia. Enviado por el Profesor Luis Fernando Restrepo al Vicerrector Académico.
 - 5.7 M.G 3239. Enviado por el Jefe de la Oficina Jurídica al Director Robinson Pulgarín Giraldo. Respuesta a solicitud de asesoría.
 - 5.8 Rad. 5039-12. Del Centro de Extensión. Solicitud de pasantes y auxiliar de extensión
 - 5.9 Rad. 5043-12. Del Centro de Extensión. Solicitud curso de Educación continuada Diseño Racional de Pavimentos Flexibles utilizando conceptos y criterios del nuevo método AASHTO.
 - 5.10 Oficio QND-CE-2012-00123 de COPNIA. Aviso sanción profesionales de la Ingeniería.
 - 5.11 Oficio DA 000678 enviado al Director del Programa de Ingeniería Civil por el Contralor General del Quindío
 - 5.12 Rad. 4852. Enviada al Director del Programa de Topografía por Wilfer Iván Jiménez Sandoval. Solicitud apoyo económico.

- 6 Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los consejeros aprueban el orden día propuesto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 05 DEL 6 DE MARZO Y DEL ACTA NO. 06 DEL 15 DE MARZO DE 2012.

Las Actas No. 05 del 6 de Marzo de 2012 y No. 06 del 15 de Marzo de 2012, son aprobadas por unanimidad por los Consejeros.



FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

4. **INFORME DEL DECANO JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO**

4.1 Maestría con la Universidad de Nariño

Informa el Decano que en la Asamblea General de ACOFI que se llevó a cabo el 21 y 22 de marzo del presente año, interactuó con el Ingeniero Nelson Jaramillo Enríquez Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Nariño, se comentó el tema de la Maestría en Ingeniería de la Universidad del Quindío y él se mostró muy interesado en que ésta se pueda hacer conjuntamente, es decir para que entre las dos Facultades se puedan realizar actividades como movilidad e intercambio de docentes, movilidad estudiantil, compartir profesores. En este sentido él quedo de enviar un documento donde el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Nariño lo autoriza para adelantar estas gestiones con la Uniquindio. Indica que esta colaboración da ventajas a la movilidad estudiantil y profesoral y que también hay grupos de investigación que respaldarían la Maestría y se ampliarían los profesores que pueden dirigir los proyectos de grado. Manifiesta que en el lapso de quince (15) días se presentará la Maestría de la Facultad de Ingeniería en el Consejo Académico.

El Decano consulta a los consejeros sobre la opinión de hacer convenio o no con la Universidad de Nariño.

Wilmer Diego Jiménez Trujillo dice que se comunicó con el Decano Nelson Enrique. El Ingeniero Nelson Enrique manifestó estar interesado en trabajar en conjunto, además le contó el proceso que se ha tenido con la Especialización y con la Maestría. Él como Decano le manifestó al Director del programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Nariño para hacer la solicitud por escrito un documento de intención.

Gonzalo Jiménez Cleves expresa que tiene muy buenas opiniones de la Universidad de Nariño y dice que sería bueno averiguar quiénes son los Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Nariño.

Sergio Augusto Cardona Torres comenta que en el Programa de Ingeniería de la Universidad de Nariño está acreditada y tienen mucha publicación.

Por último manifiesta el Decano que hay que explorar y averiguar más detalles de la Universidad de Nariño, por el momento la información impartida por él es a manera de información porque hasta que no se tenga certeza de conocerla ampliamente no se puede proceder a realizar ningún tipo de convenio.

4.2 Compromisos adquiridos por los Profesores a los cuales se les ha asignado apoyos económicos de acuerdo al Plan de Desarrollo Profesorado 2010-2015

Expresa el Decano José Fernando Echeverry que se va a dar apertura a la convocatoria para otorgar apoyos económicos a los Profesores Ocasionales para el primer semestre de 2012 y hay una situación que no es clara, porque a los que han sido beneficiados con este auxilio se les ha requerido presentar un artículo, una ponencia o proyectos de extensión, la gran mayoría han optado por la elaboración de artículos que se han dejado en las manos del Licenciado Alejandro Herrera, éstos no tienen ningún filtro y el Consejo de Facultad tampoco los revisa.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

Dice que ahora hay que ponerle mayor rigurosidad a los artículos para que estos sean publicables en la revista de la Facultad.

Gonzalo Jiménez Cleves dice que los artículos deben ser evaluados por el Consejo Curricular de cada programa.

Robinson Pulgarín Giraldo comenta que es bueno que salga la aprobación por parte de Comité Editorial y que el Consejo Curricular les dé el visto bueno.

Manifiesta Sergio Augusto Cardona que el Ingeniero José Joaquín Vila tiene un documento que contiene los parámetros para evaluar artículos

Carlos Arturo García Ocampo expresa que cada Consejo Curricular establece el mecanismo de evaluación

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad incluir como parámetro en la convocatoria que en el caso de que el Docente opte por presentar un artículo para la revista de la Facultad este debe ser remitido al Consejo Curricular del Programa al que pertenece el docente para ser revisado por el mismo el cual de considerarlo pertinente le da el aval ante el Comité Editorial de la Facultad para ser publicado. Para participar de una nueva convocatoria él Profesor debe estar a paz y salvo con este compromiso.

Otra situación dice el Decano es que a varios Profesores se les ha asignado el apoyo económico y no continuaron con los estudios, ya que la Universidad está invirtiendo dineros públicos es con miras a que él docente los termine. Pregunta a los miembros del Consejo de Facultad sobre qué mecanismos se pueden adoptar en este caso. Otro caso que está pasando es que terminaron los estudios pero no se gradúan. No hay claridad con este apoyo para hacer que los docentes cumplan.

El Consejo de Facultad acuerda hacer la consulta a la Oficina Jurídica.

Indica el Decano que hay una diferencia con los Profesores que están becados con la Universidad EAFIT porque la beca se descuenta de la utilidad de la maestría y afecta la utilidad y los otros han recibido dinero.

Gustavo Botero Echeverry dice que se debe consultar como se hace con los hechos cumplidos y a futuro también estudiar los mecanismos de garantía para la institución.

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad hacer consulta a la Oficina Jurídica en el caso que los estudiantes se retiren de los estudios que pasos se seguir.

Sergio Augusto Cardona expresa que hay una guía en la página de ACOFI con los tipos de artículos y sus características para su posterior revisión y análisis.

El Decano le solicita al Ingeniero Sergio Augusto enviar el link para incluirlo en la convocatoria.



FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

4.3 Apertura de Convocatoria para apoyo económico a los docentes ocasionales

El Consejo de Facultad por unanimidad aprueba dar apertura a la Convocatoria para estímulos de desarrollo Profesorial para matrículas en Programas de formación de Maestría y/o Doctorado.

Se avala la comisión conformada por Wilmer Diego Jiménez Trujillo, Gonzalo Jiménez Cleves y el Decano José Fernando Echeverry para evaluar los documentos de los Docentes que participen en esta.

4.4 Movilidad docente Profesor Hugo Monsalve

Indica el Decano que el Profesor Hugo Monsalve Jaramillo para el proyecto de investigación que adelanta con la Vicerrectoría de Investigaciones va a traer el Doctor Francisco José Chávez García docente de la Universidad Autónoma Nacional de México el cual estará desde el día 7 hasta el 30 de junio de 2012, él docente trae sus tiquetes y el Ingeniero Hugo Monsalve está solicitando que la Uniquindio lo apoye con el alojamiento, desayunos, comida y arreglo de ropa, durante el tiempo que estará el docente. El Presidente del Consejo de Facultad le solicita al Director del Programa de Ingeniería Civil respaldar esta actividad con presupuesto de movilidad académica, el Ingeniero Carlos Arturo acepta apoyar este evento. La Vicerrectora de Investigaciones apoyará con una partida de \$800.000, la Decanatura y la Facultad aportarán por partes iguales el complemento a los gastos del visitante, por un valor estimado de \$500.000 por cada parte. Expresa el Decano que de acuerdo a conversación verbal con la Profesional del Área de Relaciones Internacionales, está dependencia asignará un presupuesto para visita de docentes extranjeros, por lo cual solicita al Consejo de Facultad aprobar que este aporte se destine para gastos de manutención para el Doctor Chávez García. El Consejo de Facultad avala por unanimidad la propuesta del Decano.

4.5 Estudiantes acogidos al Acuerdo 006 de 2009.

El decano le informa a los Directores de los Programas Académicos que todo estudiante que solicite reingreso invocando el acuerdo 006 de un semestre discontinuo debe tramitar reingreso a través de la Oficina de Admisiones Registros y Control Académico.

4.6 Estudiantes que realizan trabajos de grado.

Los estudiantes de trabajo de grado deben registrar continuidad cada semestre, porque se está haciendo un acompañamiento por parte del docente.



FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

5 CORRESPONDENCIA

5.1 M.G R3423-12 del Vicerrector Académico. Adquisición Biblioteca 2012

Solicitan acelerar el proceso de adquisición de libros.

Se da lectura al comunicado. El Decano pide a los Director de los Programas Académicos remitir la solicitud del Vicerrector Académico a más tardar el día miércoles 25 de abril a la Decanatura para enviarla consolidada a la Vicerrectoría Académica. Los Directores aceptan la fecha propuesta para esta entrega.

5.2 Copia Rad. 2041. Enviada por el Asesor Jurídico al Director del Departamento Administrativo de Planeación. Informe sobre procedimiento para suscribir convenios con la Universidad.

Se procede a leer el documento. El Consejo de Facultad se da por enterado.

5.3 Rad. 3850-12 de la Directora del Centro de Proyección Social. Solicitud de difusión información.

En el oficio se indica el procedimiento a seguir para la ejecución de convenios o pasantías.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

5.4 Rad. 4829-12 de la Jefe del Área de Gestión Humana. Resolución 0591 Por medio de la cual se hizo la incorporación de algunos cargos y ajustes a la planta global de la Uniquindio.

Manifiesta el Decano que se reunió con el Profesional que está encargado de coordinar el Laboratorio de Aguas, Gonzalo Hernández y se le expresó que lo pertinente a la parte académica debía coordinarlo con el Director del Programa de Ingeniería Civil y lo pertinente a los servicios de extensión con el Ingeniero Alfredo Murillo Vélez. Dice que el Señor Gonzalo Hernández no ha hecho caso de este procedimiento por el contrario sigue el conducto a través de la Facultad de Educación.

En este sentido expresa el Ingeniero Carlos Arturo García Ocampo que le solicitó al Decano traer el oficio al Consejo de Facultad para que de manera oficial se le manifieste al Señor Hernández la manera de proceder.

El Consejo de Facultad avala por unanimidad enviarle un memorando al Profesional Gonzalo Hernández haciendo alusión a la Resolución 0591 del 22 de junio de 2011 y a la comunicación interna R4829 del 13 de abril de 2012 e indicándole:

1. Lo referente a la parte académica del Laboratorio de Aguas debe ser comunicado y aprobado por el Director del Programa de Ingeniería Civil, Ingeniero Carlos Arturo García Ocampo
2. Lo relacionado a la venta de servicios del Laboratorio de Aguas debe ser tramitado por medio del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, con el Ingeniero Alfredo Murillo Vélez.

Así mismo informarle que los acuerdos y compromisos laborales se van a concertar con el Ingeniero Carlos Arturo García Ocampo y el Decano de la Facultad.



FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

5.5 Rad. 4587-12 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación JN. Informe del Consejo Curricular

Comunica el Decano que en la sesión del Consejo Académico se hizo un pequeño esbozo de la Maestría de la Facultad de Ingeniería y se acordó que se sustenta en quince días. Indica que participó del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en el que le manifestaron que enviarían el comunicado y él le expresó al Profesor Carlos Eduardo Gómez que se hará caso omiso de esta carta.

El Consejo de Facultad se da por enterado de la comunicación interna 4587-12 además no acepta la argumentación expuesta en el mismo.

5.6 Rad. 4964 Copia. Enviado por el Profesor Luis Fernando Castro Restrepo al Vicerrector Académico.

En el oficio el Profesor Luis Fernando Castro Rojas le informa al Vicerrector Académico que no ha sido informado de la nueva fecha de inicio de la pasantía dentro de los estudios de Doctorado que se encuentra adelantando.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

5.7 M.G 3239. Enviado por el Jefe de la Oficina Jurídica al Director Robinson Pulgarín Giraldo. Respuesta a solicitud de asesoría.

Comenta el Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo que este documento es con respecto a la queja que el estudiante Luis Alberto Ossa Nieto puso en contra de la profesora Esperanza Espitia. Dice que él consulto con la Oficina Jurídica de la Universidad para conocer el procedimiento a seguir, pero el jurídico en el comunicado no es claro.

Informa que al estudiante Luis Alberto se le asignó otro asesor de trabajo de grado y ya empezó la pasantía.

Joaquín Vila Ortega quiere dejar constancia que la función del Director es hacer seguimiento a los docentes.

El Consejo de Facultad le sugiere al Ingeniero Robinson Pulgarín hacerle llamado de atención o concertar de acuerdo al comunicado de la Oficina Jurídica.

5.8 Rad. 5039-12. Del Centro de Extensión. Solicitud de pasantes y auxiliar de extensión

Estudiado el documento el Consejo de Facultad autoriza la vinculación de pasantes y auxiliar de extensión para el Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo a los valores establecidos para ello, así:

Pasantes: Viviana Alexandra Bermeo Tisoy y Natalia Andrea Pérez Herrera

Auxiliar de Extensión: Cenelia Álvarez Echeverry

5.9 Rad. 5043-12. Del Centro de Extensión. Solicitud curso de Educación continuada Diseño Racional de Pavimentos Flexibles utilizando conceptos y criterios del nuevo método AASHTO.



FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

El Consejo de Facultad avala la ejecución del curso Diseño Racional de Pavimentos Flexibles utilizando conceptos y criterios del nuevo método AASHTO para ser ejecutado en el primer semestre de 2012, de acuerdo a los valores establecidos para la ejecución de éstos.

5.10 Oficio QND-CE-2012-00123 de COPNIA. Aviso sanción profesionales de la Ingeniería.

El Decano procede a dar lectura al oficio. El Consejo de Facultad se da por enterado.

5.11 Oficio DA 000678 enviado al Director del Programa de Ingeniería Civil por el Contralor General del Quindío

El Director Carlos Arturo García Ocampo dice que el Contralor del Departamento del Quindío desea volver a suscribir convenios para tener pasantes en esa entidad. Él le expuso la importancia de que los estudiantes realicen esta práctica con ellos pero le manifestó que había que pagarles a los estudiantes y le aclaró las condiciones. El Contralor leyó unas sentencias donde no los autorizan para pagarles a pasantes pero si se les da remuneración a los estudiantes de judicatura.

En el oficio indica el Contralor que puede asumir únicamente lo del transporte.

Plantea el Decano que hay un reglamento de trabajos de grado que dice que hay que cobrar por esta labor. Carlos Arturo García comenta que en el convenio marco nuevo de la Universidad se indica que se está en libertad de cobrar o no. Decano José Fernando Echeverry dice que llevará este inconveniente al consejo académico.

Gustavo Botero Echeverri manifiesta que estuvo reunido con las abogadas de la Universidad hablando sobre este tema y se llegó a la conclusión que por ley no es obligatorio pagar porque es diferente a lo del Sena, también expresa que se debe respetar lo reglamentado en cada Facultad.

Gustavo solicita que se brinde claridad y unificar criterios.

Acuerda el Consejo de Facultad enviar un oficio dirigido al Consejo Académico donde se plantee esta dificultad, mencionando el convenio que tiene la Facultad para esta actividad y también aludir la ley que la reglamenta y expresar la experiencia que tiene Facultad y el contrasentido de lo que hay reglamentado.

5.12 Rad. 4852. Enviada al Director del Programa de Topografía por Wilfer Iván Jiménez Sandoval. Solicitud apoyo económico.

El Decano José Fernando Echeverry le indica al Director Gonzalo Jiménez Cleves que estas peticiones se tratan en los Consejos Curriculares de los Programa, y luego se envía a la Decanatura para realizar el trámite del pago.

6 PROPOSICIONES Y VARIOS

- SERGIO AUGUSTO CARDONA informa que le fue muy bien en Cuba en la presentación de la ponencia.



FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

- ROBINSON PULGARIN GIRALDO:

Consulta sobre qué medida se va a tomar con los Profesores Ocasionales que no realizan su labor académica de la mejor manera y además los Directores deben continuar contratándolos. Le solicita a los señores representantes al Consejo Académico que por favor traten esta situación en una reunión.

- Pregunta qué apoyo económico que va a recibir el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación para celebrar la Acreditación de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional?

- Dice que ha recibido queja de los estudiantes con respecto a la Sala de Profesores de la Facultad, porque ellos van a buscar los docentes se cansan de tocar la puerta y nadie les abre.

Con respecto a la sala de Profesores dice el Decano se debe fijar una cartelera con el horario de los Profesores que orientan la asesoría en la sala de profesores.

El Consejo de Facultad acuerda enviar un comunicado a los Profesores que tienen cubículo en la sala de profesores indicándoles que deben dejar la puerta intermedia cerrada y la puerta principal abierta, con el fin que los estudiantes puedan ingresar a buscar el docente para las asesorías respectivas.

- CARLOS ARTURO GARCIA OCAMPO:

- ✓ Comenta que están muy emproblemados con los peritazgos porque son muchos y los docentes no tienen descarga académica para realizarlos y el juzgado amenaza si no se ejecutan.

En este aspecto dice el Decano que a los docentes hay que citarles la ley 734, ya que es obligación de hacerlos.

Dice el Ingeniero Carlos Arturo García que el Director del Centro de Extensión ha querido implementar un consultorio técnico y a través de este hacer la descarga a los docentes para esta labor. Le informa el Decano que no se puede hacer descarga porque los peritazgos no se pueden pagar.

Manifiesta el Decano que comparte la misma preocupación pero es asunto que no se puede solucionar en la Facultad, ya que esta responsabilidad no se puede evadir.

- ✓ Llego invitación para participar con un stand en el III Congreso Ibero-Americano de Seguridad Vial, evento que se llevará a cabo del 12 al 16 de junio de 2012 en la ciudad de Bogotá, por valor de \$5 millones más IVA por cada veinte (20) estudiantes. Menciona el Decano que en contraprestación del convenio que se va a ejecutar con el IDT solicitar a esta entidad que financie este evento.



FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

- WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO informa:

✓ Presenta el caso del Estudiante **Oscar Alexander Heno Hernández** el cual durante el primer semestre de 2011 se fue a intercambio a México, él solicitó la cancelación del semestre pero no se tramitó oportunamente, lo que ocasionó caer en bajo promedio y para el semestre 2011-2 se le permitió continuar estudiando cobijado en el Acuerdo 006 de 2009.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad solicitarle al Vicerrector Académico autorizar la cancelación del semestre 2011-1 y quitar la observación en el estado académico de Oscar Alexander “Estudiante admitido bajo el acuerdo No. 006/2009 en el periodo 2011-2”

✓ Dice que mañana vence el plazo para reportar los docentes en servicio y la mayoría de los docentes que pertenecen al Comité de Autoevaluación van a realizar investigación, pregunta si para compensar esta descarga y qué tan factible es pedir que se asigne un docente ocasional?

Le responde el Decano que no se puede, que debe organizar el Comité con los docentes que puedan.

✓ Informa que los pares académicos en la visita de acreditación y de registro calificado, sugirieron la compra de los siguientes equipos analizadores de espectro que son utilizados para medir radiofrecuencias, él hizo las cotizaciones y pregunta que paso debe seguir para que se adquieran:

Analizador de espectro portable

MODELO: 2652^a. MARCA: BK PRECISION

Analizador de banco. MODELO: GSP-830. MARCA: INSTEK

Medidor de intensidad de campo

MODELO: 2640. MARCA: BK PRECISION

VIDEOBEAM CASIO LAMPARA DE LEDS XJ-M140, de 2500 LUMENS

Con respecto a la petición del Director del Programa de Ingeniería Electrónica, el Consejo de Facultad acuerda remitir la solicitud de compra de los equipos a la Vicerrectoría Administrativa, con copia a la Vicerrectoría Académica, para que allí continúe el trámite respectivo.

Señala el Ingeniero Wilmer Diego que los equipos fortalecerán directamente los instrumentos de medición necesarios para realizar extensión y proyección social.

✓ Por último comenta que les fue muy bien en la visita del registro calificado.

- GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI

Con respecto a lo que mencionó el Ingeniero Robinson Pulgarín sobre la calificación de los docentes ocasionales y catedráticos sería muy bueno que se pueda ponderar la calificación de los directores de los programas académicos, porque como está actualmente el sistema de evaluación, así el docente no de



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

11

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07 DE 2012

rendimiento el Programa debe continuar con él, además sería conveniente en algunos casos que el Consejo Curricular pudiera decidir que no acepta un docente

- JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA

Informa que surgió la necesidad de contratar un docente para asesorar a los semilleros. El Consejo de Facultad autoriza al Director del CEIFI para realizar los trámites pertinentes para la consecución del docente que se requiere.

Se concluye la sesión a las 11:45 a.m.

JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente Consejo de Facultad

RUTH E. FRANCO ARENAS
Secretaria